

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO 1991 al Punto.....  
 El Secretario General

ESTUDIO DE DETALLE, CORRESPONDIENTE AL AREA M.010 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE, PROPIEDAD DE FUENTE DE MARIA ESPAÑA S.L.

M E M O R I A      J U S T I F I C A T I V A

1.- PROPIEDAD.-

Por encargo de su Propietario FUENTE DE MARIA ESPAÑA S.L. se redacta el presente ESTUDIO DE DETALLE ,con Domicilio en la Calle Vallecillo Lujam nº 19 de San Roque.

2.- OBJETO DEL TRABAJO.-

Consiste en la redaccion del ESTUDIO DE DETALLE del Sector M1.010 en el termino Municipal de San Roque ( Cádiz ), recogido en la Aprobacion definitiva del Plan General De San Roque.

3.- SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.-

La situación del presente Estudio de detalle, corresponde al Area M1.010 del Plan General de Ordenación urbana de San Roque ( Cádiz ).

4.- REGIMEN DEL SUELO APLICABLE Y SITUACION URBANISTICA DEL SOLAR.-

En el Plan General de Ordenacion Urbana de San Roque, aprobado definitivamente , el Area objeto de éste Trabajo, es SUELO URBANO, sujeto a la aprobación de Estudio de Detalle, figura que se realiza ahora .

Se adjunta ficha del plan General.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 5 VII 91 al Punto.....  
 El Secretario General

5.- RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS.-

El unico Propietario de los terrenos afectados por el Presente Estudio de Detalle es FUENTE DE MARIA ESPAÑA S.L.

Se señalan las cesiones ,tanto de Viario como de Zona Verde Publica prescritas por el Plan General.

6.- DESCRIPCION DE LAS FINCAS AFECTADAS.-

La finca afectada es única y su situación queda reflejada en los Planos 1 y 2 de este Trabajo, teniendo una superficie total de 11.060 m2, reflejando a continuación los linderos que la delimitan.

Al Norte linda con la Finca de D. Evaristo Ramos; al Sur con finca propiedad de Don Miguel Angel Sanchez Gomez, Camino viejo de Gaucin y Camino de la Fuente de Maria España, al Este con dos Viviendas unifamiliares y al Oeste con el Camino de la Fuente de Maria España y el sector M1.009.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto 7  
 EL SECRETARIO GENERAL



**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 5-XII-91 al Punto (II-A)  
 EL SECRETARIO GENERAL




DESARROLLO DE LA FICHA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION.

AREA M1.010.

SUPERFICIE: En el Plan . . . 8.400 m<sup>2</sup>.  
Segun Med. real. . . 11.060 m<sup>2</sup>.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto II - A.

LA SECRETARIA GENERAL

DATOS QUE FIGURAN EN EL PLAN.

- Porcentaje de viviendas residencial permanente 72%
- Porcentaje de terciario complementario . . . 14%
- Porcentaje de Industrial . . . . . 14%

Los Volumenes asignados en el Plan son:

- Residencial Permanente . . . . . 1,8 M<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>.
- Terciario . . . . . 2.1 M<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>.
- Industrial . . . . . 2,4 M<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>.

SUPERFICIES RESULTANTES .-

|             | según Plan | Proporcion | segun med. real |
|-------------|------------|------------|-----------------|
| RESIDENCIAL | 6.000      | 72 %       | 7.964           |
| TERCIARIO   | 1.200      | 14 %       | 1.548           |
| INDUSTRIAL  | 1.200      | 14 %       | 1.548           |
| Totales     | 8.400      | 100 %      | 11.060          |

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 91 al Punto II - A.

LA SECRETARIA GENERAL

En el Cuadro que a continuación se especifica, se reflejan las superficies, y restantes parametros resultantes de la aplicación de los índices del Plan General .

| USO            | SUPERFICIE    | M3/m2 | M3            | H   | M2.construidos | Nº VIVIENDAS |
|----------------|---------------|-------|---------------|-----|----------------|--------------|
| RESIDENCIAL    | 7.964         | 1,8   | 14.335        | 3   | 4.778          | 40           |
| TERCIARIO      | 1.548         | 2,1   | 3.250         | 3,5 | 929            |              |
| INDUSTRIAL     | 1.548         | 2,4   | 3.715         | 4,5 | 825            |              |
| <b>Totales</b> | <b>11.060</b> |       | <b>21.300</b> |     | <b>6.532</b>   | <b>40</b>    |

EDIFICABILIDAD MEDIA : 0,59 m2/m2.

DOTACIONES Y CESIONES.-

| Plazas de Aparcamiento   | 100%      | en solares | en via pública |
|--------------------------|-----------|------------|----------------|
| 1,5por Vivienda          | 60        | 40         | 20             |
| 1 cada 100 m2 Terciario  | 9         | 4          | 5              |
| 1 cada 100 m2 Industrial | 8         | 7          | 1              |
| <b>Totales.</b>          | <b>77</b> | <b>51.</b> | <b>26</b>      |

26 Plazas de aparcamiento . . . . . 260,-  
 25 % de Red Vial . . . . . 2.924,-  
 Zona Verde Publica . . . . . 422,-

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 AGO. 1991 al Punto 5º.

**SECRETARÍA GENERAL**  
 [Firma]

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 AGO. 1991 al Punto 5º.

[Firma]

APROVECHAMIENTO LUCRATIVO .-

|             | m2.const. | Viv. | %  | Solares  | m2/m2 | Parc. media |
|-------------|-----------|------|----|----------|-------|-------------|
| RESIDENCIAL | 4.778 m2  | 40   | 72 | 5.374 m2 | 0.889 | 134,35 m2   |
| TERCIARIO   | 929,m2    |      | 14 | 970,-    | 0,957 |             |
| INDUSTRIAL  | 825,m2    |      | 14 | 1.060,m2 | 0,778 |             |
| DOTACIONES  | -, -      |      |    | 3.656 m2 |       |             |

Totales . . . . . 11.060 m2

Solares privados ( 11.060 - 3.656 ) = 7.404,-

Cesiones dotacionales . . . . . 3.656,-

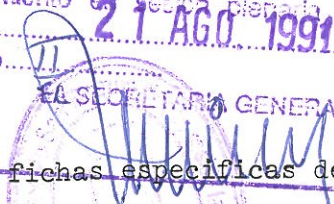

Total . . . . . 11.060,00 m2

PROPUESTA DE ADJUDICACION.

Se recoge en el plano Nº 7 y en las fichas específicas de cada Zona que se insertan en las paginas siguientes.



**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO 1991 al Punto 11

EL SECRETARIO GENERAL

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día S-XII-91 al Punto VII-A

EL SECRETARIO GENERAL

ZONA DE ORDENACION No 1

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| USOS            | Caracteristicos . . . . .<br>Compatibles . . . . .<br>Condicionados . . . . .<br>Complementarios . . . . .<br>Prohibidos . . . . . | Resid. Unifamiliar<br>---<br>---<br>---<br>los restantes |
| VOLUMEN         | M <sup>2</sup> /M/2 . . . . .  | 0,889 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> .                   |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .  | 1.883,85 m <sup>2</sup>                                  |
| TIPOLOGIA       | . . . . .  | Adosadas en hileras                                      |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .<br>En Plantas . . . . .  | 6,5 m.l.<br>B + 1  |
| OCUPACION       | . . . . .  | 60 %   |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .  | 14   |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )<br>A medianerias.  | 2 m.l.<br>0,00   |

Nota:-En esta Zona de Ordenación, las edificaciones se retranquearán 3,30 m.l. como mínimo en la parte posterior que linda con la Finca medianera.

- En caso de dejar alguna medianería vista, se tratará como fachada por

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día... al Punto...  
 21 AGO. 1991  
 SECRETARÍA GENERAL  
 AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día... al Punto...  
 SECRETARÍA GENERAL

ZONA DE ORDENACION No 3

|                 |                           |                   |
|-----------------|---------------------------|-------------------|
| USOS            | Caracteristicos . . . . . | Res. Unifamiliar  |
|                 | Compatibles . . . . .     | ---               |
|                 | Condicionados . . . . .   | ---               |
|                 | Complementarios . . . . . | ---               |
|                 | Prohibidos . . . . .      | Los restantes     |
| VOLUMEN         | M2/M/2 . . . . .          | 0,889 m2/m2.      |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .                 | 526,90 m2         |
| TIPOLOGIA       | . . . . .                 | Adosada en Hilera |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .       | 6,5 m.l.          |
|                 | En Plantas . . . . .      | B + 1             |
| OCUPACION       | . . . . .                 | 60 %              |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .                 | 4                 |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )       | 2 m.l. minimo     |
|                 | A medianerias.            | 0,00              |

Nota:-En caso de dejarse alguna medianeria al descubierto, sera tratada por el causante como Fachada.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto II.

**SECRETARIO GENERAL**

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto II.

**SECRETARIO GENERAL**

ZONA DE ORDENACION N° 4

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| USOS            | Caracteristicos . . . . .<br>Compatibles . . . . .<br>Condicionados . . . . .<br>Complementarios . . . . .<br>Prohibidos . . . . . | Residen. Unifamiliar<br>---<br>---<br>---<br>los restantes |
| VOLUMEN         | M2/M/2 . . . . .   | 0,889 m2/ m2   |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .  | 2?962,96 m2  |
| TIPOLOGIA       | . . . . .  | Adosada en hilera  |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .<br><br>En Plantas . . . . .  | 6,50 m.l.<br><br>B + 1                                     |
| OCUPACION       | . . . . .  | 60 %   |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .  | 22   |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )<br><br>A medianerías.  | 2m.l. minimo<br><br>0,00                                   |

Nota: las medianerías que se dejen al descubierto, seran tratadas como fachada por el causante.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **2-1 AGO. 1991** al Perno.  
 SECRETARIA GENERAL

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **5-XI-91** al Perno.  
 SECRETARIA GENERAL



ZONA DE ORDENACION No 5

|                 |  |   |
|-----------------|--|---|
| USOS            | Caracteristicos . . . . .<br>Compatibles . . . . .<br>Condicionados . . . . .<br>Complementarios . . . . .<br>Prohibidos . . . . . | Terciario<br>---<br>---<br>---<br>los restantes |
| VOLUMEN         | M2/M/2 . . . . .   | 0,957 m2/m2                                     |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .  | 493,45 m2                                       |
| TIPOLOGIA       | . . . . .  | agrupada  |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .  | 11,50 m.l.                                      |
|                 | En Plantas . . . . .   | B + 2   |
| OCUPACION       | . . . . .  | 60 %  |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .  | ----  |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )  | No se fijan                                     |
|                 | A medianerías.   | 0,00  |

Nota:-Los patios en zonas terciarias, no se podran tratar como almacenes.

No se dejaran medianerías vistas, y se tratarán adecuadamente los espacios libres.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **21 AGO. 1991** al Punto.....

SECRETARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **5-11-91** al Punto.....

SECRETARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **5-11-91** al Punto.....

SECRETARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **5-11-91** al Punto.....

SECRETARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

ZONA DE ORDENACION No 7

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| USOS            | Caracteristicos . . . . .<br>Compatibles . . . . .<br>Condicionados . . . . .<br>Complementarios . . . . .<br>Prohibidos . . . . . | Industrial<br>---<br>---<br>---<br>los restantes |
| VOLUMEN         | M2/M/2 . . . . .   | 0,778 m2/m2                                      |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .  | 1.060,29 m2                                      |
| TIPOLOGIA       | . . . . .  | Ind. agrupada                                    |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .<br>En Plantas . . . . .  | 9,00 m.l.<br>B+ 1                                |
| OCUPACION       | . . . . .  | 53 %   |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .  | ----   |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )<br>A medianerías.  | No se fijan<br>0,00                              |

Nota: Los patios en zona industrial, no se podrán tratar como Almacenes.

No se dejaran medianerías vistas y se tratarán adecuadamente los espacios libres.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
**DILIGENCIA.** Para haber constatado que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **21 AGO. 1991** al Punto.....

**SECRETARIO GENERAL**

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
**DILIGENCIA.** Para haber constatado que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **21 AGO. 1991** al Punto.....

**SECRETARIO GENERAL**

ZONA DE ORDENACION No 8

|                 |  |   |
|-----------------|--|---|
| USOS            | Caracteristicos . . . . .<br>Compatibles . . . . .<br>Condicionados . . . . .<br>Complementarios . . . . .<br>Prohibidos . . . . . | Terciario<br>---<br>---<br>---<br>los restantes |
| VOLUMEN         | M2/M/2 . . . . .   | 0,957 m2/m2.                                    |
| SUPERFICIE ZONA | . . . . .  | 476,55 m2                                       |
| TIPOLOGIA       | . . . . .  | Agrupada  |
| ALTURA MAXIMA   | En Metros . . . . .<br>En Plantas . . . . .  | 11,50 m.l.<br>B + 2                             |
| OCUPACION       | . . . . .  | 60 %  |
| No. VIVIENDAS   | . . . . .  | ---   |
| RETRANQUEOS     | A viales ( mínimo )<br>A medianerías.  | no se fijan<br>0,00                             |

Nota: - los patios en zonas terciarias no se podran tratar como Almacenes

- No se dejarán medianerías vistas y se tratarán adecuadamente los

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
espacios libres

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto VI A

EL SECRETARIO GENERAL

*[Firma]*

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 AGO. 1991 al Punto VI A

EL SECRETARIO GENERAL

*[Firma]*

SECRETARIA

CESIONES.-

Las cesiones al Ilustre Ayuntamiento, se especifican en los Planos correspondientes, donde se reflejan tanto la zona verde de 422 m2, como la Red Viaria, totalizando 3.656, m2.

OFICIAL DE ARQUITECTOS  
San Roque, Enero de 1991

Vo B9.  
La Propiedad.



El Arquitecto



DELEGADO DE SAN ROQUE

21 MAYO 1991

**VISADO**


A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

Nº REGISTRO

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 Mayo 1991 al Punto II.

EL SECRETARIO GENERAL




07 809 1

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 Mayo 1991 al Punto II.

EL SECRETARIO GENERAL



PRESUPUESTO DE VISADO.-

El presupuesto para Visado, del presente trabajo, aplicando las tarifas vigentes, se desmembra en los siguientes apartados:

- Estudio de detalle modalidad a)

20.000 x 3,85 . . . . . 77.000,00

- Estudio detalle modalidad b).

5.000 x 3,85 x 19 x 1,106 . . . . . 404.519,00

- Por ordenanzas:

H pp. = 6.600 x 3,85 x 19 x 1,106 = 533.966,00

15/125 x 533.966. . . . .

- Por zonificación:

10 x 533.966 / 125 . . . . . 42.717,00

TOTAL HONORARIOS . . . . . 588.312,00

San Roque , Enero de 1.991.

La Propiedad

El Arquitecto.

*Francisco Domingo*

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 ABO. 1991 al Punto.....

EL SECRETARIO GENERAL

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
 DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día S. XII - 91 al Punto VI - A

EL SECRETARIO GENERAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SAN ROQUE  
 El visado de este trabajo de planeamiento supone la conformidad con los conceptos urbanísticos contenidos en el mismo.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA 1.987 DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE  
DOCUMENTO PARA SU APROBACION PROVISIONAL (febrero 1.987)**

**CONDICIONES GENERALES DEL AREA**

N.F.Modific.: 010 Localizacion: MI.010 Superficie: 8.400

CLAVES (CCRU): 1A2--.0.-.3036 clasificacion, calificacion y usos del suelo  
(R6): 1A2--.400--.- regimen y gestion del suelo

.....  
: 1 regulacion.....: DESARROLLO Y CRECIMIENTO  
: A clasificacion.....: SUELO URBANO  
: 2 remitidas a planeamiento.: ESTUDIO DE DETALLE  
: 4 sistema de actuacion.....: COMPENSACION  
.....  
.....usos dominantes.....superficie.....m3/m2..C.uso...CRA...CNA...Ccg  
Rp-residencial permanente: 6.000 : 1,8 : 1,0 : 0,9 : 0,9 :  
Rt-residencial turistico.: : : : : : :  
Tc-terciario complem.....: 1.200 : 2,1 : 0,6 : 0,9 : 0,9 :  
In-industrial.....: 1.200 : 2,4 : 0,4 : 0,9 : 0,9 :  
.....superficie...AM.IC...AM.ZC.....  
Sistema general asociado.....: : : :

**CESIONES GENERALES DEL AREA**

.....ZV.....SD.....EQ.....SC.....DE.....PD.....SA.....  
: 400 : : : : : : :

**Condiciones particulares del area**

1: Para determinaciones (ver fichas de desarrollo)

2:

3: Tolerancia dimensional de las zonas + - 15%, de los ejes del viario  
10%, conexiones 0%, Rasante + - 1m. del terreno natural.

4: Se permitira una 3 planta con una ocupacion del 30% de la 2.

5:

**PARAMETROS URBANISTICOS DEL AREA**

Densidad viv/ha: 59 Altura reguladora: 6,5 NP: 2 %viario estimado: 25

**TIPOLOGIA Y USOS COMPATIBLES (para clave ver planos CCRU y R6)**

|       | tipo medio y tolerancias en % |   |   |   |   |   |   | Usos compatibles y % |   |   |   |   |   |   |   |   |
|-------|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
|       | 0                             | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7                    | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Rp: X | :                             | : | : | : | : | : | : | -----                | X | : | : | : | : | : | : | : |
| Rt:   | :                             | : | : | : | : | : | : | -----                | : | : | : | : | : | : | : | : |
| Te:   | :                             | : | : | X | : | : | : | -----                | X | : | : | : | : | : | : | : |
| In:   | :                             | : | : | X | : | : | : | -----                | : | : | : | : | : | : | X | : |

.....  
documento: FICHAS DE CONDICIONES GENERALES (de la ficha MI.032 a MI.001)

.....  
Aprobado en sesión plenaria celebrada el día 21 de Agosto de 1991 al Punto 5.º (A)  
El SECRETARIO GENERAL  
*[Signature]*  
SECRETARIA  
M. N. V. M. San Roque don't forget to check the date  
Gibraltar

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE**  
DILIGENCIAL-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado íntegramente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de Agosto de 1991 al Punto 5.º  
SECRETARIO GENERAL  
*[Signature]*  
SECRETARIA  
M. N. V. M. San Roque don't forget to check the date  
Gibraltar